

FECHA: 09/01/2015

EXPEDIENTE Nº: ABR_I_0543/2009

ID TÍTULO: 4310220

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible por la Universidad de Navarra
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad de Navarra
Centro/s	• Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

Esta memoria se presentó conforme al RD 56/2005 y se verificó de manera superabreviada en 2009. Se incluye ahora por primera vez en la sede electrónica como paso obligatorio al

proceso de ACREDITACIÓN. Se han realizado las modificaciones necesarias para la adaptación a los nuevos requisitos.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se han añadido los códigos ISCED.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Teniendo en cuenta la demanda de alumnos para cursar el Máster en Biodiversidad en los últimos años y contando con los recursos disponibles en la Facultad de Ciencias se ha decidido reducir el número máximo de plazas de 50 a 20. Asimismo, se indica que el castellano es la lengua utilizada en la impartición del Título.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

En dicho apartado, se ha justificado, tal y como figuraba en el apartado 1 de la memoria abreviada, que el Máster tiene una orientación académico-mixta, ya que prepara al alumno tanto para el desarrollo profesional en el ámbito del medio ambiente y la biodiversidad, como para realizar tareas de investigación.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Siguiendo las instrucciones de la Guía de Apoyo, se ha modificado la redacción de los Objetivos y han pasado a definirse como Competencias.

3.3 - Competencias específicas

Siguiendo las instrucciones de la Guía de Apoyo, se ha modificado la redacción de los Objetivos y han pasado a definirse como Competencias.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se ha ampliado el contenido del punto 4.2 de la memoria abreviada donde se establecían los requisitos de acceso y admisión de estudiantes.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se actualiza según los cambios establecidos por el RD861/2010

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se estructura la Planificación de las enseñanzas de la memoria verificada teniendo en cuenta la guía de apoyo de verificación de títulos.

5.2 - Actividades formativas

Se ha realizado un listado de Actividades formativas.

5.3 - Metodologías docentes

Se ha realizado un listado de Metodologías docentes

5.4 - Sistemas de evaluación

Se ha añadido un listado de Sistemas de evaluación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se ha mantenido el mismo contenido del plan de estudios, y se ha estructurado en Módulos y Materias. Se han asignado las competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a cada materia.

6.1 – Profesorado

Se han añadido las tablas con la distribución por categorías del personal académico disponible en el Máster, así como su dedicación al mismo y se han actualizado los datos. Se ha eliminado el listado del profesorado por nombre que figuraba en la memoria abreviada. Se ha incluido la tabla con las equivalencias por categoría entre las categorías externas y las internas de la Universidad.

6.2 - Otros recursos humanos

Se ha añadido la información sobre el personal de apoyo a la docencia e investigación que colabora en el Máster, y se detallan los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha ampliado el contenido sobre las infraestructuras disponibles, tanto a nivel de servicios

de la Universidad, como a nivel de Facultad.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se incluyen los resultados previstos con respecto al abandono, graduación y eficiencia.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se ha incluido el procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y aprendizaje de los estudiantes.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se ha incluido la página web donde se informa de todos los procesos y del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

10.1 - Cronograma de implantación

Se informa del periodo de implantación del Máster.

Madrid, a 09/01/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken